



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Centro de Documentación Judicial

Asuntos generales

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Propuesta del director del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) relativa a la contratación del suministro, instalación, configuración y puesta en servicio de elementos de comunicación para la renovación de la infraestructura técnica de red del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en San Sebastián (procedimiento abierto simplificado, artículo 159 LCSP)

I.- ANTECEDENTES

El objeto del contrato al que se refiere esta memoria está constituido por el suministro, instalación, configuración y puesta en servicio de elementos de comunicación para la renovación de la infraestructura técnica de red del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en San Sebastián.

El Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), como órgano técnico del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), necesita asegurar la infraestructura red tecnológica sobre la que se basan los servicios que ofrece a la carrera judicial y al resto de ciudadanos. La renovación, en algunos casos, y creación de servicios que se ha llevado a cabo a lo largo de los últimos años (correo para jueces, portal web, fondo documental, ...), requiere actuaciones continuas de actualización del equipamiento que eviten la obsolescencia del mencionado equipamiento.

Este equipamiento que conforma el sistema informático está compuesto de varios elementos tales como servidores, sistemas de almacenamiento, electrónica de red, elementos de seguridad perimetral, diversos sistemas de seguridad, entre otros; la renovación de estos elementos permitirá asegurar que estos servicios continúen actualizados tecnológicamente y que permitan mantener su operatividad y eficiencia.

Con esta licitación de cuyo gasto se propone su autorización, se pretende abordar la actualización del equipamiento de la infraestructura técnica de red, con la sustitución de los actuales elementos por una nueva infraestructura que además de asegurar su función actual permita mejorar los servicios que se ofrecen desde el CENDOJ, evitando en todo caso, la obsolescencia de los equipos mencionados.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Centro de Documentación Judicial

Asuntos generales

II.- PROPUESTA

Al ser necesario actualizar el equipamiento tecnológico de comunicación de red del CENDOJ en su sede de San Sebastián, el CENDOJ está interesado en que se promueva el procedimiento de contratación para la provisión, instalación, configuración y puesta en servicio del siguiente equipamiento:

- - Stack de 2 switches Cisco de dos miembros Catalyst 9500 24-port 10/25Gig switch, DNA Advantage o equivalentes. (TIPO 1)
- Stack de 3 switches Cisco de tres miembros Catalyst 9300 48-port data only, DNA Essentials o equivalentes. (TIPO 2)
- Cableado necesario para formar los stacks.
- 8 conectores para fibra óptica (SFP/SFP+) (10GBASE-SR SFP Module)
- 8 latiguillos de fibra (6 de 15m y 2 de 20m).

La fecha de comienzo del contrato será a partir de la fecha de su formalización, teniendo en cuenta que el suministro, instalación, configuración y puesta en servicio se realizará en el plazo de 3 meses a contar desde dicha fecha de formalización.

III.- ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

La cantidad máxima que se invertirá es de 110.000,00 euros, IVA 21% incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 08.01.40.111P.630 del Consejo General del Poder Judicial para el ejercicio 2024.

El contrato se adjudicará por el importe global ofertado por el adjudicatario del contrato.

A la vista del valor estimado y de los criterios de valoración se propone su contratación mediante el oportuno procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159 LCSP.

El precio del contrato se ha determinado teniendo en cuenta el equipamiento y servicios objeto de contratación y los precios fijados por fabricantes para los mismos, incrementados en un 10% para permitir un margen para la presentación de ofertas por los licitadores.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Centro de Documentación Judicial

Asuntos generales

El pago del precio se realizará de una sola vez, una vez realizado el suministro, instalación, configuración y puesta en servicio, y previa conformidad del Área de Informática del CENDOJ-San Sebastián con el suministro y servicio efectuado y con la factura correspondiente.

El director del Centro de Documentación Judicial
(firmado digitalmente)